

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL	Incrementar el acceso a la certificación y capacitación de las/os trabajadoras con y sin relación de dependencia, actores de la economía popular y solidaria, grupos de atención prioritaria, servidores públicos y ciudadanía en general	a) Número de personas certificadas por competencias en los sectores priorizados b) Porcentaje de elaboración de estudio de evaluación de impacto de capacitación terminado c) Número de Organismo Evaluadores de la Conformidad-OEC reconocidos y registrados d) Número de operadores de capacitación registrados e) Número de perfiles publicados en el Catálogo de cualificaciones	a) 12,949 b) 40% c) 10 d) 250 e) 0
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN	Incrementar el acceso a la certificación profesional MEDIANTE el desarrollo de esquemas de certificación e instrumentos de evaluación de competencias laborales Incrementar cualitativa y cuantitativamente los perfiles por competencias laborales MEDIANTE el desarrollo de instrumentos, y procedimientos de levantamiento y validación de perfiles profesionales.	a) Número de esquemas de certificación desarrollados b) Número de instrumentos de evaluación desarrollados y validados a) Porcentaje de avance en la revisión técnica de perfiles para el catálogo b) Número de perfiles para el catálogo validados c) Número de perfiles priorizados para elaboración de esquemas de certificación y que forman parte del catálogo validados d) Número de perfiles priorizados para elaboración de esquemas de certificación y que forman parte del catálogo levantados y validados e) Número de perfiles levantados (Mesas sectoriales del CNT) f) Número de perfiles publicados en el Catálogo de Cualificaciones g) Número de perfiles levantados para el sector público h) Número de perfiles levantados para catálogo inclusivo del SERCOP	a) 0 b) 96,00 a) 67% b) 0 c) 0 d) 0 e) 0 f) 0 g) 0 h) 0
2	DIRECCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y CALIFICACIÓN	Incrementar los organismos evaluadores de la conformidad-OEC, MEDIANTE el fomento de reconocimiento de los OEC y expertos sectoriales Incrementar los operadores de capacitación de calidad MEDIANTE la implementación del registro y calificación de operadores de capacitación Incrementar el número de instituciones públicas que presentan información de sus planes de capacitación MEDIANTE la implementación de un registro de planes de capacitación institucional y regulación de actividades de capacitación profesional ejecutadas por instituciones del sector público	a) Número de Organismo Evaluadores de la Conformidad-OEC reconocidos y registrados a) Número de operadores de capacitación registrados b) Número de operadores de capacitación calificados por la SETEC c) Número de personas certificadas por competencias en los sectores priorizados a) Porcentaje de instituciones públicas que presentan información de sus planes de capacitación institucional y actividades de capacitación profesional	a) 10 a) 250 b) 0 c) 12,949 a) 0%
3	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESTUDIOS	Incrementar la calidad de los procesos de certificación profesional MEDIANTE la definición de estándares de medición de productividad laboral e indicadores de impacto para esquemas e instrumentos de certificación; la evaluación de los procesos de certificación ejecutados por los operadores calificados.	a) Número de instrumentos de evaluación para certificación de cualificaciones con indicadores de productividad definidos b) Número procesos de certificación inspeccionados c) Porcentaje de elaboración de estudio de evaluación de impacto de capacitación d) Porcentaje de elaboración de la metodología de evaluación de impacto de certificación	a) 45 b) 276 c) 40% d) 0
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
<p>"NO APLICA" La institución se encuentra en reestructuración, debido a la publicación del Registro Oficial Suplemento No. 666, el Decreto Ejecutivo No. 860, el 11 de enero de 2016, mediante el cual se transforma a la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional en la Secretaría Técnica de Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional adscrita al Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, con autonomía administrativa y financiera, para el ejercicio y ejecución de la política inherente al Sistema.</p>				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
1	COMUNICACIÓN	Incrementar la información sobre la certificación de profesionales MEDIANTE la difusión de los beneficios que brinda el Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, utilizando estrategias, planes y herramientas de comunicación.	a) Número de notas publicadas para socializar los beneficios de la certificación, enviadas mediante boletines de prensa b) Número de eventos de socialización de los beneficios de la certificación con grupos objetivos realizados c) Número de audiovisuales realizados para socializar los beneficios de la certificación	a) 1 b) 0 c) 0
2	PLANIFICACIÓN	Incrementar la eficiencia en la gestión institucional MEDIANTE la elaboración y seguimiento de los instrumentos de planificación; la coordinación de actividades con los actores locales y cooperantes internacionales.	a) Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucionales b) Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados c) Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo d) Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + Desarrollo	a) 0 b) 0% c) 20% d) 0%
3	JURÍDICO	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica de la institución MEDIANTE una oportuna asesoría y defensa en materia legal; la emisión de criterios y dictámenes sobre actos y acciones; y la elaboración, revisión y actualización de instrumentos legales y jurídicos.	a) Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional b) Porcentaje de asesorías legales solventadas c) Porcentaje de criterios y dictámenes jurídicos elaborados d) Porcentaje de instrumentos legales y jurídicos actualizados	a) 25% b) 8,33% c) 8,33% d) 0%
4	TALENTO HUMANO	Incrementar la efectiva administración y desarrollo del talento humano MEDIANTE la atención oportuna de las necesidades del entorno institucional; la asertividad en el manejo de las normas desarrolladas por el Ministerio del Trabajo; la vinculación de personal que cumpla con los requerimientos de la institución; el desarrollo de instrumentos, planes y estrategias en la administración del talento humano; la gestión y evaluación del desempeño del personal.	a) Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional b) Porcentaje de inclusión de personas con capacidades especiales c) Índice de rotación de nivel operativo d) Índice de rotación de nivel directivo e) Porcentaje de personal con contratos ocasionales f) Porcentaje de personal con nombramiento provisional g) Porcentaje de servidores públicos incluidos en la póliza de caución	a) 0% b) 0% c) 0% d) 0% e) 0% f) 0% g) 0%
5	FINANCIERO	Incrementar el uso eficiente de los recursos institucionales MEDIANTE la organización y administración de los recursos de los recursos de tecnologías de la información y comunicación, financieros y patrimoniales; la optimización de la gestión y provisión de bienes y servicios; el registro y evaluación a la ejecución de la programación anual.	a) Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente b) Porcentaje de ejecución presupuestaria - Inversión c) Porcentaje de liquidación de programas de capacitación	a) 8,33% b) 16,67% c) 0%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<p>"NO APLICA" El 03 de marzo de 2016, mediante Resolución No. SO-02-003-2016, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional como ente rector del Sistema, aprobó el Plan operativo Anual (POA) 2016. Sin embargo la institución de manera paralela se encuentra trabajando con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), para la aprobación y registro correspondiente de metas y resultados alcanzados en la herramienta GPR, tanto en el nivel N4y nivel N1.</p>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/04/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		Econ. Gabriela Rovalino - Directora de Planificación, Cooperación y Coordinación		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		grovalino@setec.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02)2257802 EXTENSIÓN 1433		